



Diana Alexandra Remolina Botía, nueva presidenta del Consejo Superior de la Judicatura para el periodo 2024

Como vicepresidente de la Corporación se eligió al magistrado Jorge Enrique Vallejo Jaramillo

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024. El Consejo Superior de la Judicatura eligió como presidenta a la magistrada Diana Alexandra Remolina Botía y como vicepresidente al magistrado Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, para el periodo 2024.

La doctora Remolina Botía es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y especialista en derecho sustantivo y contencioso constitucional de la misma universidad. Fue la primera directora de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio de Justicia y del Derecho, sentando las bases de esta dependencia para que posteriormente se convirtiera en la actual Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Bajo su dirección lideró la política de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en particular de la conciliación extrajudicial en derecho y del arbitraje nacional. Por su gestión en este campo, obtuvo en 2017, un reconocimiento especial de la Cámara de Comercio de Bogotá y su Centro de Arbitraje y Conciliación.

Fue consultora de entidades públicas, de agencias de cooperación internacional y de ONG's, como la Corporación Excelencia en la Justicia, donde coordinó y participó en el diseño de observatorios de justicia, estudios de normatividad, modelos de gestión judicial y seguimiento de proyectos de normatividad relacionados con el sector, entre otros. Además, participó en la construcción de políticas públicas en la misma materia en entidades como la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Protección Social, el Programa de Naciones Unidas para Desarrollo, PNUD, y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras.

También, se desempeñó como Directora de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico en el Ministerio de Justicia y del Derecho, cargo que ocupaba al momento de ser designada como Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura.

En 2020, fue presidenta de la Corporación y lideró entre otras tareas, la implementación de las medidas de contingencia con base en la utilización de TI que permitieron la operación de la Rama Judicial en todo el país durante la pandemia ocasionada por el Covid 19.



Por su parte, el doctor Jorge Enrique Vallejo Jaramillo es oriundo de la ciudad de Manizales y abogado egresado de la Universidad de Medellín con especialización en Derecho Penal y Criminología de la misma universidad, y en Instituciones Jurídico Penales de la Universidad Nacional de Colombia, con múltiples estudios en Técnicas del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio (OPDAT-Fiscalía General de la Nación) y en análisis sistemático integral del nuevo Código de Procedimiento Penal (Universidad CES).

El nuevo vicepresidente también se desempeñó como magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, cargo al que llegó por concurso de méritos, luego de haber litigado y ejercido como docente universitario y fiscal delegado ante los Juzgados Penales del Circuito de Medellín.

Autor del libro "Responsabilidad penal por denegación institucional de servicios médicos", así como diversos artículos publicados en revistas especializadas.